

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS

ACTA N°004-2020-CFIPA

(Viernes febrero 21, de 2020)

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

En la Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional del Callao, Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, siendo las diez y veintiocho horas del día viernes 21 de febrero de 2020, se reunieron en la Sala de Sesiones del Pabellón de la FIPA, Bellavista-Callao, bajo la Presidencia del Sr. Decano **Mg. JULIO MARCELO GRANDA LIZANO**, Secretario Académico el **Ing. VÍCTOR ALEXIS HIGINIO RUBIO**, contando con la asistencia de los siguientes Miembros Docentes: **Mg. WALTER ALVITES RUESTA**, **MSc ARNULFO ANTONIO MARILUZ FERNÁNDEZ**, **Dra. ALICIA CECILIA DECHECO EGÚSQUIZA**, **Mg. NÉSTOR GOMERO OSTOS**, **Mg. GERMAN SAÚL MARTÍNEZ TORRES** Y EL **Dr. WILMER HUAMANI PALOMINO** y los representantes estudiantiles **ANDREA LUCIA DÁVILA REYES** Y **JAHIR ALESSANDRO ROJAS CHAMBERGO**; con el objeto de realizar la Sesión Ordinaria de la fecha, según **Citación N° 004-CF-2020-FIPA**.

- a. Lectura de Actas
- b. Despacho
- c. Informes
- d. Pedidos
- e. Orden del día

AGENDA:

1. DAR CUENTA AL CONSEJO DE FACULTAD DE LAS RESOLUCIONES DECANALES APROBADAS EN EL PERIODO DEL 03 DE ENERO AL 18 DE DICIEMBRE DE 2019
2. GRADOS Y TÍTULOS
3. PROGRAMACIÓN HORARIO 2020-A Y 2020-B HORARIO DE LABORATORIO DE EPIA
4. NOMBRAMIENTO DE COMISIÓN PARA EL MOF – FIPA
5. CONVOCATORIA DE CONCURSO DE DOCENTES 2020
6. DIAGNOSTICO SITUACIONAL DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS
7. RENOVACIÓN DE LA CONDICIÓN DE DOCENTE EXTRAORDINARIO AL PROFESOR **Dr. JORGE MEJÍA GALLEGOS**
8. CONCIMAR

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Comprobación de quórum: Se inició la sesión con la presencia de seis (06) miembros docentes y dos (02) miembros estudiantiles.

a. LECTURA DE ACTAS.

Se da lectura a las Actas de Consejo de Facultad **N° 001-2020-CFIPA** y **N° 002-2020-CFIPA** los miembros de Facultad no presentan ninguna objeción a lo detallado en las Actas. Los Miembros del Consejo de Facultad por unanimidad.

ACUERDAN: Dar por aprobada el acta de Consejo de Facultad **N° 001-2020-CFIPA**, desarrollada el día 03 de enero de 2020, y el acta de Consejo de Facultad **N° 002-2020-CFIPA**, desarrollada el día 17 de enero de 2020.

b. DESPACHO.

El señor Decano da lectura al Oficio **N° 025-2020-CEU-UNAC** recibido el 18 de febrero de 2020, de la Presidenta del Comité Electoral Universitario **Ms C. María Teresa Valderrama Rojas** quien solicita

los requerimientos Electorales de las Elecciones Complementarias de la FIPA para dar continuidad a la reglamentación.

PASA A LA ORDEN DEL DÍA

El señor Decano da lectura al Oficio N° 182-2020-UNAC/OCI recibido el 20 de febrero de 2020 del Jefe del Órgano de Control Institucional CPCC Luis Gerardo Duran Villalobos quien solicita información sobre los docentes principales que asumirían el cargo de Director del Departamento Académico de Ingeniería Pesquera.

PASA A LA ORDEN DEL DÍA

c. INFORMES:

1. Informe del Señor Decano:

- El señor Decano informa sobre la beca PRONABEC para los 110 estudiantes de Cañete que se incorporan a la Ciudad Universitaria del Callao.
- El señor Decano informa que el señor Chumpitaz tendría que estar realizando la logística del primer piso, la cual aún no está desocupada por el personal que mantiene los insumos de limpieza. El docente Gomero Ostos Néstor conversó con el señor Trejo y le informó que la siguiente semana desocupaban el primer piso.
- El señor Decano informa que envió un documento al Prof. Genaro Pesantes Arriola para coordinar las mejoras del primer piso. En la SUNEDU se tiene registrado tres laboratorios, Taller de Pesca del cuarto piso, el Centro de cómputo y LIPOU. Se deben reforzar esos laboratorios y en el laboratorio de Taller de Pesca se trajo a personal de DOIM y dictaminó que en el cuarto piso no se puede convertir en aulas, a pesar que el señor Briones remitió al señor Rector los planos modificados con espacios para talleres en el cuarto piso.
- También se presentó al señor Rector el presupuesto de aproximadamente S/30 000 para la recuperación del Barco FIPA1.
- El señor Decano informa que ha tenido reuniones con alumnos para averiguar sobre empresas que apoyen con sus laboratorios y que la Empresa COCOMAR aún no cuenta con la Planta terminada.
- El señor Decano informa que ha recibido indicaciones del señor Rector para que el Ing. Orlando Quesquén Fernández continúe como Coordinador del KMI, pero en los Informes que este convenio ha mandado no figura la FIPA. Por consiguiente, se debe insistir que la Facultad lidere y participe en este Convenio.

2. Informes de Profesores Principales:

Mg. WALTER ALVITES RUESTA, informa que es necesario la Planta de Alimentos y que la panadería la administra la Facultad por intermedio de su persona. El señor Edgar Guerrero Trinidad formó un Convenio marco con la FIPA, el cual realizó un curso con personas de la Región Callao y otro Convenio marco con la Universidad con convenios específicos. Sobre el convenio con KMI, indica que hay dos convenios específicos y un convenio marco

Ms C ARNULFO ANTONIO MARILUZ FERNÁNDEZ, informa que cuando en diciembre lo designan Director de la Unidad de Investigación de la FIPA, entregó los Informes al VRI, quien devolvió toda la documentación porque el acta de escrutinio no coincidía con el total de miembros; por lo que se cambió el acta pero igualmente la VRI devolvió otra vez la documentación. Adicionalmente indicó que no hay profesores suficientes para conformar el Comité Directivo de la Unidad de Investigación.

3. Informes Profesores Asociados:

Mg. NÉSTOR GOMERO OSTOS, informa que la búsqueda de servicio de maquila en la planta de procesos de la empresa COCOMAR no se puede concretar, debido a que dicha planta aun no se encuentra lista para su funcionamiento. Por lo que remitió un documento al Prof. Daniel Linares

y al Prof. Antonio Mariluz; esto con referencia al Oficio N°082-2020-DFIPA recibido en Mesa de Partes el 04 de febrero de 2020 con expediente N°01085001.

4. Informes de los Profesores Auxiliares:

NO HAY INFORME

5. Informes de los Estudiantes.

NO HAY INFORME

d. PEDIDOS

1. Pedidos del Decano:

El señor Decano pide que se debe formular proyectos para los laboratorios

PASA A LA ORDEN DEL DÍA

El señor Decano pide el Reglamento para la implementación de ayudantía de cátedra.

PASA A LA ORDEN DEL DÍA

2. Pedidos de los Profesores Principales:

NO HAY PEDIDOS

3. Pedidos de los Profesores Asociados:

NO HAY PEDIDOS

4. Pedidos del Profesor Auxiliar:

NO HAY PEDIDO.

5. Pedidos de los Estudiantes:

NO HAY PEDIDO

DESARROLLO DE LA AGENDA:

1. DAR CUENTA AL CONSEJO DE FACULTAD DE LAS RESOLUCIONES DECANALES APROBADAS EN EL PERIODO DEL 03 DE ENERO AL 18 DE DICIEMBRE DE 2019

El señor Decano da lectura a las resoluciones de las Resoluciones N°001-2019-DFIPA de fecha 03 de enero de 2019 a la Resolución N°0151-2019-DFIUPA de fecha 18 de diciembre de 2019, para su aprobación por los miembros del Consejo de Facultad. No habiendo ninguna objeción. Los Miembros del Consejo de Facultad por unanimidad.

ACUERDAN:

Aprobar, las Resoluciones N°001-2019-DFIPA de fecha 03 de enero de 2019 a la Resolución N°0151-2019-DFIUPA de fecha 18 de diciembre de 2019.

2. GRADOS Y TÍTULOS

El Señor Decano da lectura al Oficio N°007-2020-CGT/FIPA recibido el día 21 de febrero de 2020, treinta y siete (37) expedientes; trece (13) expedientes para obtener el grado de Bachiller en Ingeniería de Alimentos, siete (07) expedientes para obtener el grado de Bachiller en Ingeniería Pesquera, diez (10) expedientes para obtener el Título Profesional de Ingeniero de Alimentos por la modalidad de Examen Escrito y siete (07) expedientes para obtener el Título Profesional de Ingeniero Pesquero por la modalidad de Examen Escrito que han sido evaluados y aprobados por parte de la Comisión de Grados y Títulos de la Facultad, aprobados en sesión de trabajo de fecha 13 de febrero de 2020, correspondientes a Grados Académicos y Títulos Profesionales. Luego de la revisión de los expedientes por parte de los Miembros Consejeros. Los Miembros del Consejo de Facultad por unanimidad.

ACUERDAN:

Aprobar, los Grados Académicos de Bachiller y Título Profesional que a continuación se indican.

RELACIÓN DE EXPEDIENTES DE BACHILLER Y TÍTULO PROFESIONAL APROBADOS POR LA COMISIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS DEL 13 DE FEBRERO DEL 2020

GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER DE INGENIERÍA DE ALIMENTOS:

1. CRISOSTOMO SEMINARIO YELICIS ANGELA
2. BANCES DONET OMAR ANTONY
3. PERALTA RODRIGUEZ JUDITH ISABEL
4. TORRES MONTENEGRO KERLY MARKEY
5. PAREDES VARGAS ALBERTH CHRYSSTIAN
6. DE LA ROCA PUCHURI EDER JESUS
7. QUISPE GONZALES MARIA ELENA EULALIA
8. ESTELA FONSECA LUZ MERLI
9. SÁNCHEZ TAPIA SILVIA VERÓNICA
10. SOLIS HANDABAKA NICOLE XIMENA
11. PALOMINO SAN MARTÍN ALMA MERCEDES
12. CORREA RAMOS VALERIA LIZ
13. BARBOZA LOZANO STALIN ANTONIO

GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER DE INGENIERÍA PESQUERA:

1. CORMAN MEDINA EDISON JULIO
2. QUISPE JUAREZ ROSSMERY
3. AMORETTI CAPETILLO JOSUE DANIEL
4. HUAPAYA TORRES PLINIO SIXTO
5. ZAPATA SUPO PAVEL ERNESTO
6. ESPINOZA ROQUE LESLY KATHERINE
7. CAMPODONICO LAGUNA CESAR ABRAHAM

TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO DE ALIMENTOS POR CICLO DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL POR LA MODALIDAD DE EXAMEN ESCRITO

1. PINEDA PINEDA JHONATHAN ARTURO
2. LOAYZA ESPINOZA KATHERINE
3. MORENO PINEDA GABRIELA KARINA
4. ZARIA CHAVARRIA KARINA ESTEFANY
5. BARRIOS JURADO HELEN CRISS
6. AYMARA VERGARAY LILIANA ELIZABETH
7. HERRERA FIGUEROA JUAN CARLOS ERNESTO
8. ZUÑIGA FRITAS NATALY RAQUEL
9. TENORIO MELGAREJO DANIEL EVER
10. REYES PALOMO ANGELA CECILIA

TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO PESQUERO POR CICLO DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL POR LA MODALIDAD DE EXAMEN ESCRITO

1. MEZA MEDINA NICK VIANCO PAUL
2. GALARZA REYES PAMELA KATHERIN
3. MELGAREJO CARRASCO GILVERT ROLANDO
4. ZAPATA FARRO ELIZABETH JANINNA
5. PARRA MATA AXEL JUNIOR
6. CONTRERAS CHAVEZ AMBAR NATHALIE
7. RENGIFO LUCHO MARGARITA REGINA

3. PROGRAMACIÓN HORARIA 2020-A Y 2020-B HORARIO DE LABORATORIO DE EPIA

El señor Decano da lectura al Oficio N°011 – 2020 – EPIP/ FIPA, recibido el 21 de febrero de 2020, mediante el cual el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera Dr. Enrique Gustavo García Talledo, remite la Programación Académica de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera, correspondiente al Semestre Académico 2020–A. Los miembros consejeros por unanimidad.

ACUERDAN:

- **Aprobar**, la Programación Académica de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera, correspondiente al Semestre Académico 2020–A.

El señor Decano da lectura al Oficio N°001 – 2020 – EPIA/ FIPA, recibido el 09 de enero de 2020, mediante el cual el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería de Alimentos Dr. Wilmer Huamani Palomino, remite la PROGRAMACIÓN ACADÉMICA Y HORARIA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE ALIMENTOS, correspondiente al Semestre Académico 2020–A. Los miembros consejeros por unanimidad.

ACUERDAN:

- **Aprobar**, la **PROGRAMACIÓN ACADÉMICA Y HORARIA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE ALIMENTOS**, correspondiente al Semestre Académico **2020–A**.

4. NOMBRAMIENTO DE COMISIÓN PARA EL MOF – FIPA

El señor Decano indica que se hace necesario actualizar el Manual de Organización y Funciones de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos (MOF), e implementarlo de acuerdo a nuestras especificaciones. Los miembros consejeros por unanimidad.

ACUERDAN:

APROBAR, la **COMISIÓN AD – HOC DE ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE ORGANIZACIONES Y FUNCIONES (MOF) DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS**, según siguiente detalle:

Dr.	ENRIQUE GUSTAVO GARCÍA TALLEDO	Presidente
Mg.	RODOLFO CESAR BAILÓN NEIRA	Secretario
Mg.	NÉSTOR GOMERO OSTOS	Miembro
Mg.	GERMAN SAÚL MARTÍNEZ TORRES	Miembro
Est.	JAHIR ALESSANDRO ROJAS CHAMBERGO	Miembro
Est.	ANDREA LUCIA DÁVILA REYES	Miembro

5. CONVOCATORIA DE CONCURSO DE DOCENTES 2020

El señor Decano da lectura al Oficio N°010–2020–DAIP recibido el 21 de febrero de 2020, del Director del Departamento Académico de Ingeniería Pesquera Mg. Néstor Gomero Ostos, mediante el cual remite el Cuadro de Plazas para Concurso Público de Plazas Docentes Ordinarios de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos. Los miembros consejeros por unanimidad.

ACUERDAN:

PROPONER, al Consejo Universitario el Cuadro de Plazas para Concurso Público de Plazas Docentes Ordinarios 2020, para el Departamento Académico de Ingeniería Pesquera de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos de la Universidad Nacional del Callao, tal como se detalla a continuación:

**CUADRO DE PLAZAS PARA CONCURSO PÚBLICO DOCENTES ORDINARIOS 2020
DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA PESQUERA**

Nº	PLAZA	CATEGORÍA Y DEDICACIÓN	REQUISITOS
01	Redacción, Técnica y Comunicación	Tiempo Completo 40 horas	Título Profesional en Ciencias de la Comunicación con Grado Académico de Maestro. Experiencia mínima de cinco (05) años en el Ejercicio Profesional.

El señor Decano da lectura al Oficio N°012-2020-DAIA recibido el 21 de febrero de 2020, del Director del Departamento Académico de Ingeniería de Alimentos Mg. German Saúl Martínez Torres, mediante el cual remite el Cuadro de Plazas para Concurso Público de Plazas Docentes Ordinarios de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos. Los miembros consejeros por unanimidad.

ACUERDAN:

PROPONER, al Consejo Universitario el Cuadro de Plazas para Concurso Público de Plazas Docentes Ordinarios 2020, para el Departamento Académico de Ingeniería de Alimentos de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos de la Universidad Nacional del Callao, tal como se detalla a continuación:

**CUADRO DE PLAZAS PARA CONCURSO PÚBLICO DOCENTES ORDINARIOS 2020
DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA DE ALIMENTOS**

Nº	PLAZA	CATEGORÍA Y DEDICACIÓN	REQUISITOS
01	Legislación Alimentaria Tecnología de Azúcar y Derivados	Dedicación Exclusiva	Título Profesional Ingeniero de Alimentos o Ingeniero Alimentario con Grado Académico de Maestro. Experiencia mínima de cinco (05) años en el Ejercicio Profesional.
02	Automatización en la Industria Alimentaria Tecnología de Grasas y Aceites	Tiempo Parcial 20 horas	Título Profesional Ingeniero de Alimentos o Ingeniero Alimentario o Ingeniero Químico con Grado Académico de Maestro. Experiencia mínima de cinco (05) años en el Ejercicio Profesional.

6. DIAGNOSTICO SITUACIONAL DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS

El señor Decano manifiesta que se debe cumplir con los estándares de calidad para las Escuelas Profesionales de Ingeniería de Alimentos e Ingeniería Pesquera y trazar un esquema de trabajo en dos etapas. La primera etapa es la de efectuar un Diagnostico Situacional de las Escuelas

realizando la matriz FODA y a su vez implementar talleres para la ejecución de las sumillas, cursos, reformular Planes de Estudio, con visión del estudiante que se quiere formar. La segunda etapa es la de realizar talleres invitando a egresados que se encuentren en cargos competitivos en el campo alimentario y pesquero. Por otro lado, el PNIPA se encuentra a la espera que se abra la cuenta de la UNAC. Los miembros consejeros por unanimidad.

ACUERDAN:

Solicitar, a los Departamentos Académicos, Escuelas Profesionales, Unidad de Posgrado y la Unidad de Investigación realicen el Diagnostico Situacional de su Dependencia.

7. RENOVACIÓN DE LA CONDICIÓN DE DOCENTE EXTRAORDINARIO AL PROFESOR Dr. JORGE MEJÍA GALLEGOS

El señor Decano da lectura al documento s/n recibido el 06 de febrero de 2020 del profesor Dr. Jorge Mejía Gallegos quien solicita al Consejo de Facultad la renovación anual de la condición de docente extraordinario para el año 2020. Los miembros consejeros por unanimidad.

ACUERDAN:

Devolver, el expediente al Departamento Académico de Ingeniería Pesquera para que haga llegar el informe de evaluación al Consejo de Facultad sobre la propuesta de la renovación anual de la condición de docente extraordinario del Dr. Jorge Mejía Gallegos.

8. CONCIMAR

El señor Decano informa que la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos es la Organizadora del VII Congreso de Ciencias del Mar del Perú, a realizarse durante el año 2020, por tal motivo, solicita formar la Comisión Organizadora del CONCIMAR. Los miembros consejeros por unanimidad.

ACUERDAN:

Designar, la Comisión Organizadora del VII Congreso de Ciencias del Mar del Perú CONCIMAR, a realizarse del 15 al 19 de septiembre de 2020, formada por los siguientes docentes:

Dr.	ENRIQUE GUSTAVO GARCÍA TALLEDO	Presidente
Mg.	WALTER ALVITES RUESTA	Miembro
Mg.	NÉSTOR GOMERO OSTOS	Miembro
Dr.	WILMER HUAMANI PALOMINO	Miembro
Mg.	PASCUAL FERMÍN ONOFRE MAYTA	Miembro
Mg.	FÉLIX ARTURO CAMPUSANO BALTAZAR	Miembro

ORDEN DEL DÍA:

DESPACHO:

En base a la lectura del Oficio N° 025-2020-CEU-UNAC, de la Presidenta del Comité Electoral Universitario Ms C. María Teresa Valderrama Rojas quien solicita los requerimientos Electorales de las Elecciones Complementarias de la FIPA para dar continuidad a la reglamentación. Los miembros consejeros por unanimidad.

ACUERDAN:

Que el señor Decano remita un Oficio de los requerimientos electorales a la presidente del Comité Electoral Ms C. María Teresa Valderrama Rojas.

Que el señor Decano remita un Oficio al Jefe del Órgano de Control Institucional CPC Luis Gerardo Duran Villalobos para que informe sobre la situación de los docentes que asumirían el cargo de Director del Departamento Académico de Ingeniería Pesquera.

PEDIDOS:

Sobre la petición del señor Decano para formular proyectos para los laboratorios. Los miembros consejeros por unanimidad.

ACUERDAN:

Encomendar que los Directores de las Escuelas Profesionales y los Directores de Departamentos Académicos se reúnan con los profesores de las áreas académicas para que formulen proyectos para la implementación de laboratorios.

Sobre el pedido del señor Decano sobre el Reglamento para la implementación de ayudantía de cátedra. Los miembros consejeros por unanimidad.

ACUERDAN:

Que los Directores de las Escuela Profesionales de la Facultad informen en un próximo Consejo de Facultad la situación de las ayudantías de cátedra.

Siendo las 15:07 horas, se da por concluida la Sesión de Consejo de Facultad.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS

Ing. VÍCTOR A. HIGINIO RUBIO
SECRETARIO ACADÉMICO